

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO EMPRESARIAL		
Universidad solicitante	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA		

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad AUTÓNOMA DE BARCELONA de modificación del plan de estudios ya verificado del título MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO EMPRESARIAL. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Las modificaciones consisten en:

- Reducir el número de plazas de acceso de 50 a 30.
- Redistribución de dos asignaturas: Metodología de la investigación jurídica, oratoria y práctica procesal y mercantil que pasa a tener carácter anual y Derecho civil, internacional privado y penal económico que pasa al segundo semestre.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 29 de abril de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez